



R - .0096

Montevideo, 03 MAR 2022

VISTO: la necesidad de efectuar un llamado a concurso público y abierto de méritos y antecedentes para la contratación de un Supervisor/a en Geomática, en régimen de Contrato Zafral, en el marco del "Proyecto Censo Ronda 2023", al amparo del artículo 78 de la Ley N° 19.924, del 18 de diciembre de 2020 y artículo 8 de la Ley N° 19.996, del 3 de noviembre del 2021.

CONSIDERANDO: que resulta necesario disponer el llamado a concurso público y abierto, aprobar las bases del llamado y la descripción del perfil del cargo, así como designar al tribunal actuante.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley N° 19.924, del 18 de diciembre de 2020 y artículo 8 de la Ley N° 19.996, del 3 de noviembre del 2021.

EL DIRECTOR TÉCNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESUELVE:

1°- Disponer el llamado a concurso público y abierto de méritos y antecedentes para la contratación de un Supervisor/a en Geomática, en régimen de Contrato Zafral, en el marco del "Proyecto Censo Ronda 2023".

2°.- Aprobar las Bases del llamado y la descripción del perfil del cargo a proveer, que forman parte de la presente Resolución.

3°.- Designar para integrar el Tribunal que actuará en dicho llamado a concurso a las siguientes personas:

Por la dirección: Lidia Melendres

Idóneo: Diego Umpierrez

Tercer miembro: Ana Inés López

4°.- Convocar a la Asociación de Empleados de Estadística y Censos (ASSEC) a los efectos de que nombre un veedor para participar en los Tribunales que actuarán en el llamado a concurso de referencia.

5°- Notifíquese, comuníquese y publíquese.



Diego Aboal
Director Técnico